

Cambio en los tickets: los comerciantes de Mendoza exigen más tiempo para adaptarse

02/03/2025



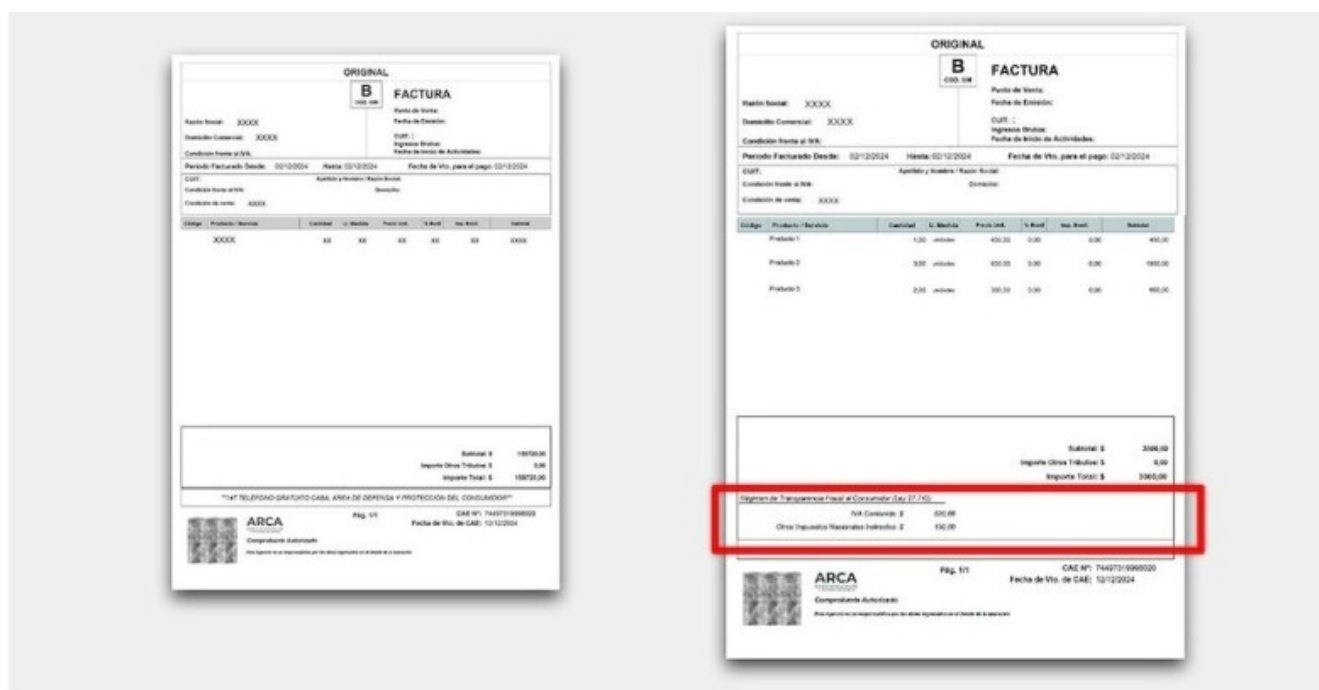
El **Régimen de Transparencia Fiscal** comenzará a regir para todos los comercios, hasta el momento era sólo para los grandes contribuyentes, donde deberán **detallar el IVA y los impuestos internos en cada ticket** que le dan al consumidor. La medida fue recibida como *“una complejidad más”* entre los comerciantes del centro capitalino, quienes además exigieron tiempo para poder adaptarse a los cambios.

La iniciativa, aprobada en la Ley Bases del 2024 y reglamentada en diciembre por la Agencia de Control y Recaudación Aduanera (ARCA), también implica detallar los **impuestos nacionales mencionados en los flejes de góndola, páginas web y en todo tipo de cartelería y publicidad** que la marca realice.

El presidente de la Cámara de Empresarios de Comercio, Industria, Turismo y Servicios de Mendoza (Cecitys), **Adrián Alín**, dejó en claro que se trata de una “logística más” para el sector. Además, detalló que los comercios solicitan una **extensión del plazo previsto** para poder **adaptarse**, al igual que sucedió con el cobro en dólares.

“El principal objetivo debería pasar por simplificar y no sumar trabas al sistema. Esto coloca a los comercios en un papel de desglose y quizá haya estructuras que no están preparadas para estos cambios”, señaló.

A diferencia de lo expuesto por **Alín**, el Gobierno nacional descartó esta semana cualquier tipo de “prórroga” e insistieron en que el mecanismo es “sencillo y de fácil cumplimiento”. Incluso, desde la gestión de **Javier Milei**, aseguraron que este aspecto será clave para consolidar un sistema integral de transparencia fiscal que abarque tanto los impuestos nacionales como los provinciales y municipales.



Los cambios que impulsó el Gobierno. Entre los argumentos para su planteo, se expuso que la normativa traerá un enfoque que busca **consolidar un sistema integral** que abarque todos los niveles fiscales, promoviendo

una mayor transparencia y empoderamiento ciudadano.

En el plano provincial, por su parte, **Cecitys** indicó que ve la llegada de la reforma como una iniciativa para **darle visibilidad a los altos costos que se tienen por los impuestos** y la posibilidad de que los valores estén a la vista de los consumidores: *“Es un tema que no se ha charlado mucho, pero entendemos a lo que apunta”*.

“Es un tema de agenda, está claro. Pero estamos con las consecuencias que trajo para el sector el efecto de las compras en Chile, entendido que el último dato arrojó una cifra de pérdida cercana a los 500 millones de pesos”, sentenció **Alín** en diálogo con *El Sol*.

Los sectores más afectados

Las entidades a las que, en principio, les implicará un mayor esfuerzo adherirse al **Régimen de Transparencia Fiscal** serán los **supermercados, los comercios electrónicos y la actividad hotelero-gastronómica**.

Según las fuentes consultadas por *El Sol*, el principal afectado sería el sector **gastronómico**. Esto debido a la dificultad para cumplir la resolución, sobre todo en la realización del ítem relacionado con la **exhibición de los precios de manera gráfica o en redes sociales**, así como en la **publicidad**.

El contador **Ivan Menacho** reforzó esta idea y consideró que, si se llegara a presentar un impedimento para su adaptación, estaría relacionada a las páginas web o cartelera y no con la facturación del comercio.



“La AFIP, ahora ARCA, tiene desde hace un tiempo los comprobantes que los comerciantes emiten por el organismo y ahí viene discriminado en la factura los importes del IVA. Es decir, si factura por AFIP, viene todo desglosado”, reconoció.

En término de costos, **Menacho** apuntó a que la reforma no traería “ninguno” y tampoco acarrearía un aspecto “negativo”. De hecho, los beneficiados serían los compradores al poder reflejar cuánto de lo que compran está gravado con impuestos.

El modelo que adoptó el Gobierno nacional argentino se inspiró en los sistemas implementados en otros países como **Brasil**, donde la transparencia fiscal demostró ser una herramienta eficaz para fortalecer la participación ciudadana en las decisiones económicas y políticas.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/cambio-en-los-tickets-los-comerciantes-de-mendoza-exigen-mas-tiempo-para-adaptarse/>